

### DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CLAVE

Este documento le proporciona información fundamental sobre este producto de inversión. No es un material de marketing. Esta información es requerida por ley, para ayudarle a entender la naturaleza, los riesgos, los costos, las ganancias y las pérdidas potenciales de este producto y ayudarle a compararlo con otros productos.

Product: CFD en índices

Compañía de inversión: iCFD Ltd, tel. +35725204600, website: [www.vestle.es](http://www.vestle.es)

Autorizado por: Cyprus Securities and Exchange Commission (CySEC), Licencia nº 143/11

**Está a punto de comprar un producto que no es tan sencillo y puede ser difícil de entender**

#### ¿Cuál es este producto?

Este producto de inversión es un Contrato por Diferencia (CFD por sus siglas en inglés). Un CFD es un instrumento financiero apalancado OTC (Over the Counter Market) cuyo valor se determina en base a un activo subyacente. El cliente genera beneficios o pérdidas en el CFD en base a la dirección elegida (Comprar o Vender) y la dirección del valor del activo subyacente. La cantidad de la ganancia o la pérdida se determina en base al valor del activo subyacente en la apertura de la transacción, y su valor en el cierre de la transacción. El CFD se liquida solamente en efectivo y el cliente no tiene derecho alguno sobre el activo subyacente actual.

El objetivo del CFD es beneficiarse de los cambios en el mercado del activo subyacente. En el caso de CFD en Índices, estos precios se basan en el tipo de cambio cotizado futuro. El iCFD consigue estos precios por medio de su proveedor de liquidez, quien a su vez, obtiene estos precios por medio de los agregadores de datos de mercado que recopilan datos sobre los tipos de cambio correspondientes. El mercado para la mayoría de los índices está abierto 5 días a la semana desde el domingo hasta el viernes. Para un horario específico de trading, por favor, visite la página web de iCFD.

Este producto está dirigido a clientes que desean realizar transacciones direccionales y aprovecharse de las variaciones de precio a corto plazo en el futuro de los índices y que sean capaces de sostener el riesgo de pérdida de la cantidad total invertida en un corto período de tiempo. Por consiguiente, este producto no es adecuado para clientes que no se pueden permitir la pérdida de la cantidad invertida. Para poder triunfar en este tipo de inversión, el cliente debería adoptar suposiciones fundamentadas (y para esto puede utilizar las herramientas disponibles en iCFD) en dirección al precio que va a tomar el activo subyacente, y debería seguir de cerca las cotizaciones, ya que éstas pueden cambiar rápidamente en un período corto de tiempo.

Para abrir una oferta en un instrumento de CFD, el cliente debe tener un margen suficiente ("**Margen**") en su cuenta. El margen inicial disponible para los índices no principales es del 10% (representando un apalancamiento de 10: 1) y del 5% para los índices principales que incluyen US 30, US 100, US 500, UK 100, France 40, Germany 30, Japan 225, Australia 200, Europa 50 (que representa un apalancamiento de 20: 1). Esto significa que para abrir una oferta de 10,000 EUR (tamaño de transacción) en Japan 225, el cliente necesitaría tener un Margen Disponible mínimo de 500 EUR en su cuenta.

Las pérdidas y beneficios se determinan según la siguientes fórmulas:

**Para Comprar posiciones (largas):** Tamaño de la inversión (en unidades de base de activos) x [Venta cerrada - Compra abierta] = P/L (en unidades del otro activo)

**Para Vender posiciones (cortas):** Tamaño de la inversión (en unidades de base de activos) x [Venta abierta - Compra cerrada] = P/L (en unidades del otro activo)

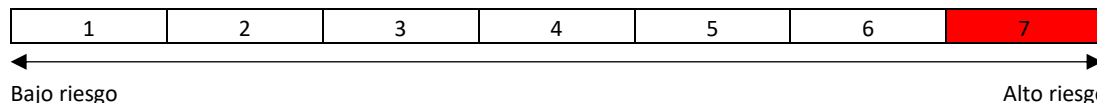
El P/L para las posiciones cerradas se convertiría en la divisa base de la cuenta del cliente, si fuera diferente. Esto se hace en base a la cotización de la Compra/Venta correspondiente de las dos monedas, en el momento en que se cierre la posición.

Las tarifas cargadas por iCFD también afectan al P/L, como se detalla más abajo.

El P/L es calculado por - y cómo se muestra en- la plataforma de trading de forma continua, y las pérdidas en las operaciones afectarán el margen del cliente. Debido a la regla de Liquidación de Margen ("Protección de Margen") de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), cuando la Equidad de su cuenta sea igual o inferior al 50% del Margen Usado para todas las operaciones abiertas (50% del Margen Usado = Margen de Mantenimiento), el mecanismo de Margen de Protección será activado y cerrará automáticamente la operación consumiendo el Margen Usado más alto o todas las operaciones abiertas bajo un instrumento específico. Cualquier beneficio no realizado relacionado con operaciones abiertas será usado para respaldar las posiciones de pérdidas en la cuenta del cliente. Si el cliente tiene configurada una orden de límite en cualquier posición o posiciones abiertas, algunas o todas estas posiciones podrían cerrarse automáticamente antes de alcanzar sus Órdenes de Límite

respectivas, debido al mecanismo obligatorio automático de la Protección de Margen. Es importante en todo momento de mantener el nivel de margen requerido para apoyar las operaciones abiertas del cliente. Para más detalles, por favor consulte las [Condiciones de Trading](#) de iCFD.

### ¿Cuáles son los riesgos y qué podría obtener a cambio?<sup>1</sup>



Este indicador de riesgo supone que usted vaya a mantener el producto hasta 24 horas. Es posible que no pueda cerrar el trato fácilmente o que deba terminar a un precio que afecte de manera significativa el rendimiento de su inversión. Los CFD pueden verse afectados por el deslizamiento o la incapacidad de cerrar un trato al precio deseado debido a la falta de disponibilidad de dicho precio en el mercado. Los CFD son productos OTC y no se pueden vender en ningún intercambio, en MTF o en otra plataforma de negociación.

Este producto es de alto riesgo. Los precios de los índices subyacentes pueden fluctuar significativamente en un corto período de tiempo. Si el cambio de precio va en contra de la dirección elegida por el cliente, entonces el cliente podría experimentar pérdidas significativas en un período corto de tiempo hasta un monto máximo de la inversión total en la cuenta del cliente (incluidos los depósitos del cliente, así como cualquier ganancia acumulada). Sin embargo, el cliente nunca le deberá a iCFD ninguna cantidad que exceda los fondos disponibles en la cuenta debido a la "Protección de saldo negativo" de iCFD. Por otro lado, si el precio cambiara en la misma dirección elegida por el cliente, el cliente obtendrá ganancias significativas en un corto período de tiempo.

Las pérdidas y beneficios se agravan por el nivel de apalancamiento utilizado. Mayores niveles de apalancamiento resultan en mayores ganancias si el cliente elige la dirección correcta, y mayores pérdidas si la dirección va en contra del cliente.

### Escenarios de rentabilidad (sin asumir ningún efecto del Financiamiento nocturno ni Slippage):

A continuación se muestran ejemplos de escenarios de actuaciones de un acuerdo CFD basado en Japan 225.

Margen usado en EUR	Apalancamiento	Margen de mantenimiento en EUR	Cantidad de la operación en unidades de base de activos	Tasa de apertura de la operación en Japan 225	Cantidad de la operación en JPY	Dirección de la operación	Variación del precio	Tasa de cierre de la operación en Japan 225	Cantidad de P/L en JPY	Spread de Japan 225 en Pips	Tasa de cambio de P/L a EUR (spread de conversión = 0.0001)	Cantidad de P/L en EUR bajo protección de margen
500	20	250	60	22,096	1,325,760	Comprar	5%	23,200.8	66,288	7.5	132.586	499.96
500	20	250	60	22,096	1,325,760	Comprar	1%	22,316.96	13,257.6	7.5	132.586	99.99
500	20	250	60	22,096	1,325,760	Comprar	0%	22,096	0	7.5	0	-
500	20	250	60	22,096	1,325,760	Comprar	-1%	21,875.04	-13,257.6	7.5	132.566	-100.01
500	20	250	60	22,096	1,325,760	Comprar	-5%	20,991.2	-66,288	7.5	132.566	-250 <sup>2</sup>
500	20	250	60	22,096	1,325,760	Vender	5%	23,200.8	-66,288	7.5	132.566	-250 <sup>2</sup>
500	20	250	60	22,096	1,325,760	Vender	1%	22,316.96	-13,257.6	7.5	132.566	-100.01
500	20	250	60	22,096	1,325,760	Vender	0%	22,096	0	7.5	0	-
500	20	250	60	22,096	1,325,760	Vender	-1%	21,875.04	13,257.6	7.5	132.586	99.99
500	20	250	60	22,096	1,325,760	Vender	-5%	20,991.2	66,288	7.5	132.586	499.96

<sup>1</sup> La ilustración no tiene en cuenta su situación fiscal personal, que también puede afectar a cuánto va a recuperar.

<sup>2</sup> Posición cerrada automáticamente debido al mecanismo de Protección de Margen.

**Solo para residentes franceses** – De acuerdo con los requisitos de AMF, todos los CFDs tienen protección intrínseca. Por lo tanto, las posiciones abiertas podrían ser cerradas automáticamente al alcanzar el nivel de protección intrínseca o debido al cierre automático obligatorio de Protección de margen, lo que ocurra primero.

**¿Qué sucede si iCFD es incapaz de pagar?** En el caso que iCFD se convirtiera en insolvente y fuera incapaz de pagar a sus clientes, los clientes minoristas podrán ser compensados hasta con 20.000 EUR por el Fondo de Compensación del Inversor, regido por la Cyprus Securities and Exchange Commission (Comisión del Mercado de Valores de Chipre).

**¿Cuáles son los costos?** iCFD carga un spread cuando el cliente compra un CFD. El spread es la diferencia entre el precio de venta (Bid) y el de compra (Ask) del CFD, el cual se multiplica por el tamaño de la operación. El spread por cada activo subyacente se detalla en la página web de iCFD, pero cada cliente puede tener diferentes spreads en todos o en algún activo subyacente determinado por el historial, volumen, actividades o ciertas promociones.

A efectos de ejemplo, vamos a suponer una transacción de 60 unidades de Japan 225 con un spread pips de 7,5. El pip de Japan 225 es igual a un punto en el precio (1).  $60 \times 7,5 = 450$  JPY

La cantidad de 450 JPY se va a deducir del P/L al abrir la transacción, y justo inmediatamente después de la apertura de la posición el P/L de esta transacción será de -450 JPY.

Además de lo anteriormente citado, el iCFD carga un Financiamiento Nocturno (OF) para operaciones que sigan abiertos al final de la sesión diaria de trading. Este OF puede estar sujeto al crédito o débito, calculado en base a las tasas de interés correspondientes para las divisas cuyo instrumento subyacente se opere, más un incremento de precio. El incremento de precio para pares de CFD en índices es de un 2,5%.

Si el porcentaje OF calculado es positivo, significa que una cantidad aplicable será añadida (acreditada) a la cuenta del cliente. Un porcentaje OF negativo significa que una cantidad aplicable será sustraída (debitada) de la cuenta del cliente. Si la moneda cotizada del CFD difiere de la moneda de la cuenta, se convertirá a la moneda de la cuenta a las tasas de cambio vigentes.

Cálculo del Porcentaje OF para Posiciones Largas: **Porcentaje del Financiamiento Nocturno** =  $-\left(\frac{\text{Tasa de interés 3M} + \text{Incremento de precio}}{360}\right)$

Cálculo del Porcentaje OF para Posiciones Cortas: **Porcentaje del Financiamiento Nocturno** =  $\left(\frac{\text{Tasa de interés 3M} - \text{Incremento de precio}}{360}\right)$

Tra llegar a la cantidad de OF, el porcentaje de OF (calculado como se muestra arriba) se multiplica por la cantidad negociada (en unidades de base de activos), como se indica en la siguiente fórmula:

Cantidad de Financiamiento Nocturno = Cantidad de la operación x Porcentaje del Financiamiento Nocturno

Al alcanzar la fecha de renovación del instrumento correspondiente, todas las posiciones CFD abiertas que se basan en un contrato futuro se renovarán hasta el siguiente contrato, de forma que las posiciones se mantengan abiertas con el nuevo futuro contrato. Tras efectuar la renovación, las posiciones P/L abiertas se ajustarán de acuerdo a la diferencia de precio entre los precios del contrato expirado y el nuevo, de modo que se mantengan los P/L abiertos. Tras la renovación, los P/L abiertos solo contraerán un incremento de precio de spread igual al spread pagado antes de abrir la posición.

**¿Durante cuánto tiempo debería mantenerlo, y puedo sacar dinero pronto?** Los CFDs en índices se suelen mantener por menos de 24 horas. Puede retirar el CFD en cualquier momento que desee durante las horas de trading, pero puede que no sea un precio beneficioso para usted o sus objetivos de inversión.

**¿Cómo puedo reclamar?** Las quejas deben enviarse al iCFD por correo electrónico a [complaints@vestle.com](mailto:complaints@vestle.com). El correo debe exponer el nombre del cliente, el número de cuenta, y el tipo de reclamación. Si el cliente no está satisfecho con la respuesta de la Compañía a su reclamación, puede enviar su queja al Defensor Financiero del Pueblo de la República de Chipre.

**Otra información importante:** Este documento de información clave no contiene toda la información sobre el producto. Para información adicional sobre el producto y los términos y condiciones del producto vinculados jurídicamente, por favor diríjase a la página web de iCFD en [www.vestle.es](http://www.vestle.es).